EXTRACTO DE ACTA N° 030
XXIX (VIGÉSIMA NOVENA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE COMERCIANTES COMERCIACOOP

En las instalaciones del club de comercio de la ciudad de Chiquinquirá, ubicado en la carrera 9 # 16-23 siendo las 09:00 am del día 15 de marzo de 2025, en cumplimiento de la decisión del Consejo de Administración de la Cooperativa de Comerciantes Comerciacoop, Acuerdo N. 001 del 31 de enero de 2025, por el cual se convoca a la Vigésima Novena Asamblea General de Delegados y la cual fue divulgada con más de 15 días hábiles de anticipación y a través de mensajes de texto, redes sociales, página web (www.comerciacoop.coop) y oficinas de la cooperativa, dando pleno cumplimiento con la antelación y medios de divulgación de la convocatoria previstos en el Estatuto; se dio inicio a la **XXIX (VIGÉSIMA NOVENA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE COMERCIANTES COMERCIACOOP.**

Número de delegados hábiles convocados: 100.

Número de delegados hábiles participantes al inicio de la reunión: 53

Verificación inicial de Quórum: Participación del 53 % de los delegados hábiles convocados, quorum válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la ley 79 de 1988.

A continuación, se transcribe el listado de delegados que participaron del Quórum:

N°	Zona Electoral	Apellidos y Nombres
1	GARAGOA	ASOCIACION DE PRODUCTORES LACTEOS DE GARAGOA - ASOPROLAC GARAGOA
2	CHIQUINQUIRA	AVILA SANCHEZ MARIA LEONOR
3	CHIQUINQUIRA	BARRANTES BECERRA WILLIAM EFREN
4	VILLA DE LEYVA	BAUTISTA RUIZ PEDRO EZEQUIEL
5	CHUIQUINQUIRA	BELLO OBANDO OSCAR YAFIR
6	GARAGOA	BENITEZ ROJAS MILTON FREDY
7	CHIQUINQUIRA	CAÑON ALBA LUCERO
8	CHIQUINQUIRA	CASAS CASTRO MARILUZ
9	TUNJA	CASAS VILLAMIL JEIMY BERTILBIA
10	CHIQUINQUIRA	CASTELLANOS ROMERO YESLY CAMILA
11	CHIQUINQUIRA	CASTRO DIAZ EDGAR DANIEL
12	CHUIQUINQUIRA	CHACON PEÑA WILLINTHON ALEJANDRO
13	GARAGOA	CONSTRUCCION DISEÑO E INNNOVACION S.A.S
14	CHIQUINQUIRA	CUEVAS RIAÑO SANDRA MILENA

N°	Zona Electoral	Apellidos y Nombres
15	GARAGOA	DIAZ RAMIREZ MEDARDO
16	CHIQUINQUIRA	DUARTE DE HERNANDEZ CARMEN HERMINIA
17	TUNJA	ESPITIA CAÑON WILSON ANDRES
18	TUNJA	FONSECA IBAÑEZ BETULIA
19	CHIQUINQUIRA	FORERO RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA
20	GARAGOA	GAITAN CHAVARRO OLGA MARINA
21	TUNJA	GALEANO AMAYA SEGUNDO ROMAN
22	CHIQUINQUIRA	GARCIA PINEDA LIDIA MILENA
23	CHIQUINQUIRA	GONZALEZ CASTILLO LUZ DEYANIRA
24	CHIQUINQUIRA	GUALTEROS PEDRO DE JESUS
25	CHIQUINQUIRA	GUALTEROS PERALTA YAMID FERNANDO
26	TUNJA	GUAYACUNDO ARCOS DIOCELINA
27	CHIQUINQUIRA	GUERRERO CASTRO CAMPO EMIRO
28	CHIQUINQUIRA	JIMENEZ MARTINEZ BAUDILIO
29	CHIQUINQUIRA	MERCHAN VILLAMIL WILLIAM YESID
30	CHIQUINQUIRA	MURCIA GAMBOA JAIME ALFONSO
31	CHUIQUINQUIRA	MURILLO GAITAN LUIS NEVARDO
32	TUNJA	NORATO SANABRIA LUZ MARINA
33	CHIQUINQUIRA	ORTEGON GONZALEZ ROSA INES
34	CHIQUINQUIRA	OSORIO CONTRERAS DEYANIRA
35	TUNJA	PACHON PACHON MARIA ESPERANZA
36	VILLA DE LEYVA	PAEZ MENDIETA LUZ EMILSE
37	CHIQUINQUIRA	PEÑA CASTILLO OSCAR ARMANDO
38	CHIQUINQUIRA	PEÑA MESA YOLANDA
39	CHIQUINQUIRA	PERALTA MENJURA OLGA LUCIA
40	TUNJA	QUINTERO HERRERA FANNY
41	CHIQUINQUIRA	QUINTERO RODRIGUEZ JAIME HELI
42	VILLA DE LEYVA	RIVERA DE BAUTISTA LUZ MARINA
43	CHIQUINQUIRA	RIVERA GARCIA MARTHA INES
44	TUNJA	ROBLES ACUÑA BLANCA BEATRIZ
45	VILLA DE LEYVA	ROJAS LOPEZ JOSE DEL CARMEN
46	CHIQUINQUIRA	SALINAS VARGAS DAIRO YESID
47	CHIQUINQUIRA	SANCHEZ SANCHEZ NORALBA
48	VILLA DE LEYVA	SUAREZ SANCHEZ EDGAR
49	CHIQUINQUIRA	SUAREZ TORRES LUZ NELLY
50	CHIQUINQUIRA	UMAÑA VILLAMIL JULIANA ANDREA
51	CHIQUINQUIRA	URIBE AVENDAÑO ALEXANDER
52	TUNJA	VELOSA PINEDA NANCY
53	CHIQUINQUIRA	ZULETA OSORIO CARLOS AUGUSTO

3 DELEGADOS QUE PARTICIPARON POR FUERA DEL QUORUM INICIAL		
54	CHIQUINQUIRA	LANCHEROS CAMPOS GLORIA CARMENZA
55	CHIQUINQUIRA	ROJAS JIMENEZ NEIRA CELMIRA
56	CHIQUINQUIRA	GARZON LADINO DEISY CAROLINA

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

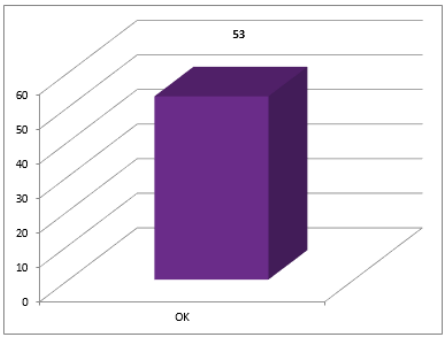
La verificación del quorum se realiza a través de medios tecnológicos instu dentro del recinto de la asamblea en donde de manera sincrónica se proyecta y se da a conocer a los asambleístas que se tienen 53 delegados cumpliéndose el quorum al ser superior al 50% de los convocados para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

Resultados por pregunta

1. VERIFICACION DE QUORUM

	Contestaciones	
	Porcentaje	Coeficiente
OK	100,00%	53
Totales	100%	53

3203441852
www.TOWER.com.co



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario del Consejo de Administración Oscar Armando Peña Castillo procede a dar lectura del orden del día propuesto para su posterior votación de aprobación.

1. Instalación y actos protocolarios.
 a) Palabras del Presidente del Consejo de Administración.
 b) Palabras del Gerente de COMERCIACOOP.
 c) Himnos.

2. Verificación del Quórum.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.

5. Aprobación del Reglamento de Debates de la Asamblea.

6. Designación de comisiones:

a) Comisión de Aprobación del Acta de la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria de Delegados.
b) Comisión de Proposiciones y Recomendaciones.
c) Comisión de Escrutinios

7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Vigésima Octava (XXVIII) Asamblea General de Delegados.

8. Análisis y aprobación proyecto reforma Estatutos año 2025.

9. Presentación del Informe de Gestión Económico y Social 2024 del Consejo de Administración y la Gerencia.

10. Presentación de Indicadores Balance Social año 2024.

11. Presentación de Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.

12. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

13. Presentación y aprobación Proyecto Distribución de Excedentes 2024.

14. Presentación de Informe de Ejecución Fondos Sociales 2024.

14.1 Fondo de Educación
14.2 Fondo de Solidaridad.

15. Presentación y Aprobación del proyecto de Inversión Remanentes de los Fondos Sociales año 2024 para ejecución año 2025.

16. Presentación Informe del Comité de Apelaciones 2024.

17. Presentación Informe de la Junta de Vigilancia 2024.

18. Elección de integrantes de los órganos de administración y vigilancia de la siguiente manera:

18.1 Consejo de Administración uno (1) consejero principal para el periodo de 1 año (2025-2026) para suplir tiempo restante de periodo de tres años por renuncia, tres(3) para el periodo de un (1) año (2025-2026) y tres (3) suplentes numéricos para el periodo de un (1) año (2025-2026).

18.2 Junta de Vigilancia: Un miembro principal (1) para suplir tiempo restante de periodo de tres años (2025-2027), uno (1) para el periodo de un (1) año (2025-2026) y un (1) suplente numérico (2025-2028).

19. Autorización al Representante Legal para que actualice ante la DIAN el registro web, con el objetivo de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.

20. Lectura de correspondencia Asamblea General de Delegados.

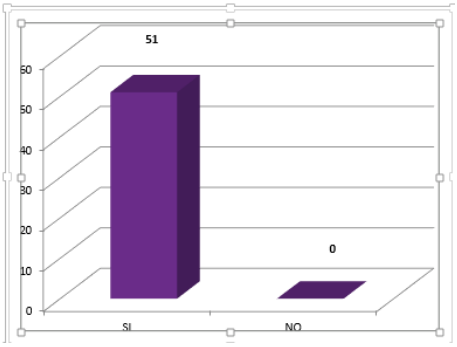
21. Proposiciones y Recomendaciones de los Asociados delegados.

22. Clausura.

El Sr. Cristian Muñoz delegado de la empresa Logística Inteligente, manifiesta que ya está habilitada la pantalla para votar con la pregunta ¿APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PRESENTADO? Con el siguiente resultado:

2. APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PRESENTADO?

	Contestaciones	
	Porcentaje	Coeficiente
SI	100,00%	51
NO	0,00%	0
Totales	100%	51



El presidente del Consejo de Administracion el señor Luis Alfonso Acevedo somete a votación la aprobación del Orden del día con Quorum de 53 delegados. Una vez finaliza la votación, se da a conocer que se aprueba el orden del día con 51 votos, 2 abstenciones y 0 votos negativos.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024.

El presidente de la Asamblea de da la palabra a la funcionaria Yolanda Peña Mesa para que haga la presentación y socialización de la distribución de excedentes, manifestando que la distribución será de la siguiente manera: De los $ 1.188.726.092,71 millones de excedente de la cooperativa año 2024, el 50% es de disposición legal y el 50% es aprobación de la Asamblea, la administración hizo una propuesta que fue considerada por el Consejo de Administración y es la que se muestra en la gráfica, reserva de protección de aportes sociales 20% $ 237.745.219, fondo social de educación 20% $ $ 237.745.219, fondo social de

solidaridad 10% $ 118.872.609, fondo revalorización de aportes 24% $ 285.294.262, fondo para amortización aportes 20% $ 237.745.219, otros fondos patrimoniales 6% $ 71.323.565.

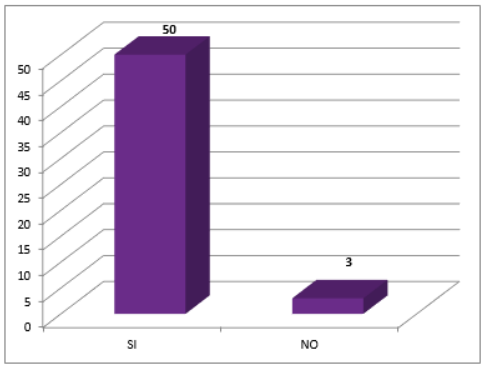
UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	Parcial	Saldos	
		TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.188.726.092,71		
		RESULTADO DE OPERACIONES CON ASOCIADOS			
		RESULTADO DE OPERACIONES CON TERCEROS (APLICACIÓN FONDO ESPECIAL ART 10 DE LEY 79/1988)			
01	**999**	**EXCEDENTES A DISTRIBUIR**		**1.188.726.092,71**	
		APLI CACION DE EXCEDENTES			
02		COMPENSACION PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		
		RESTABLECIMIENTO RESERVA PROTECCION DE APORTES	0,00		
		RESERVA DE PROTECCION DE APORTES SOCIALES	237.745.219,00		20,00%
		FONDO SOCIAL DE EDUCACION	237.745.219,00		20,00%
		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	118.872.609,00		10,00%
	*	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (Fondo	0,00		
		FONDO REVALORIZACION DE APORTES	285.294.262,00		24,00%
		FONDO PARA AMORTIZACION APORTES	237.745.219,00		20,00%
		RETORNOS A ASOCIADOS	0,00		0,00%
		OTROS FONDOS SOCIALES	0,00		0,00%
		Otras reservas patrimoniales	0,00		0,00%
		Otros fondos patrimoniales	71.323.565,71		6,00%
02	**999**	**TOTAL APLICACION DE EXCEDENTES**	**0,00**	**1.188.726.093,71**	**100,00%**
03	005	INVERSION EN EDUCACION FORMAL tomados de los fond	0,00		
		SALDO PROMEDIO DIA AÑO DE APORTES SOCIALES (num	0,00		
		PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACION DE AP	0,00		
03		SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES A 3	0,00		
		VALOR CAPITALIZADO	0,00		
03		SALDO A LA FECHA DE REGISTRO DEL FONDO DE REVALOR	0,00		

El presidente de la Asamblea Luis Alfonso Acevedo abre el espacio para preguntas e inquietudes que tengan los delegados, levanta la mano el delegado Willinthon Chacón y pregunta ¿de cuánto es el valor de revalorización de aportes a los asociados?, la funcionaria dice que desde el consejo la Dra. Martha Rivera hizo la propuesta que fuera más rentable tener los aportes en la cooperativa y por eso se trae la propuesta del 24% con $ 285.294.262, el delegado Jaime Murcia manifiesta que los asambleístas vienen insistiendo en que se cree el fondo pro sede de la cooperativa, no podemos seguir toda la vida pagando arriendo, y más teniendo dividendos para ese propósito, la funcionaria dice que en el año 2018 se aprobó esa propuesta y por eso este año se propone el 6% con $ 71.323.565, para un acumulado de $ 335.467.000 para iniciar un proyecto de sede propia.

El presidente de la Asamblea somete a aprobación la aprobación de excedentes 2024 con la siguiente pregunta ¿APRUEBA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024?, con el N. 1 Si aprueba y con el N.2 NO aprueba, con el siguiente resultado:

10. APRUEBA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024?

	Contestaciones	
	Porcentaje	Coeficiente
SI	94,34%	50
NO	5,66%	3
Totales	100%	53



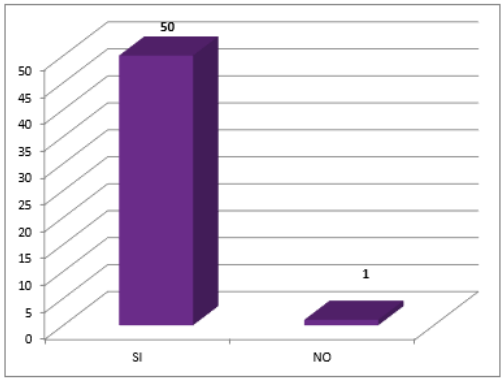
El presidente de la Asamblea manifiesta que se aprueba el proyecto de distribución de excedente 2024 con un quorum de 53 asambleístas, con 50 votos por el SI, 3 votos por el NO.

19. Autorización al Representante Legal para que actualice ante la DIAN el registro web, con el objetivo de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.

El presidente de la Asamblea Luis Alfonso Acevedo manifiesta que esta autorización es un requisito para que la cooperativa continúe con un régimen tributario especial del 20%, se procede a la votación opción N. 1 por el **SI**, opción N. 2 por el **NO**, con el siguiente resultado:

15. *Autoriza al Representante Legal para que actualice ante la DIAN el registro web, con el objetivo de que la Cooperativa continue dentro del Régimen Tributario Especial?

	Contestaciones	
	Porcentaje	Coeficiente
SI	98,04%	50
NO	1,96%	1
Totales	100%	51



El presidente manifiesta que cerrada la votación se obtuvieron en total 51 votos, 50 votos por el SI, 1 voto por el NO.

En consecuencia, se autoriza al Representante Legal para que actualice ante la DIAN el registro web, con el objetivo de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.

Extracto acta N° 030 XXIX (VIGÉSIMA NOVENA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE COMERCIANTES COMERCIACOOP, Destino Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMADO EN ORIGINAL

OSCAR ARMANDO PEÑA CASTILLO
Secretario Asamblea
(Firma como asociado de COMERCIACOOP
De conformidad con lo establecido en el
Art 19 de la ley 222 de 1995).

FIRMADO EN ORIGINAL

YOLANDA PEÑA MESA
Representante Legal y Gerente S